



CONCELLO DE ORDES

(A CORUÑA)

Órgano de Asistencia: Mesa de Contratación Ordes Procedimiento Abierto
Nº de Expediente: 2018/C003/000015
Objeto: Pista desde Igrexa a carretera Ponte Carreira (DP-3802) (Pereira) y otros
Órgano Contratación: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ordes
Procedimiento: Abierto - Tipo de Contrato: Obras

ACTA SOBRE B Acto valoración criterios basados en juicios de valor

Asistentes:

- Presidente: José Luis Martínez Sanjurjo.
- Vocal Secretario General: Juan Luis González Iglesias
- Vocal Interventor General: Javier Siro Suárez Rodríguez
- Secretaria: Pilar Rey Rods

Fecha de comienzo de la sesión: 15-02-2019 14:31.

Fecha de finalización de la sesión: 15-02-2019 14:46.

Lugar de celebración: Sala de Juntas Casa Consistorial

1. Ofertas admitidas:

NIF	LICITADOR	ADMITIDA
A15008485	ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI
B15496219	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	SI
B15410608	EXPLORACIONES GALLEGAS, S.L.	SI
B15464795	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	SI
B32108334	HORDESCON, S.L.	SI
B36533537	MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L.	SI
B15608193	OBRAS Y VIALES DE GALICIA, S.L.	SI

2. Criterios de adjudicación:

Según se señala en los PCAP, ANEXO IV: CRITERIOS DE VALORACIÓN, FASE I, CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, la puntuación se hará sobre un máximo de 48 puntos, desglosados de la siguiente forma:

a) **Plan de control de calidad** (cláusula 12 y 15)

Se valorará:

- suficiencia del control de calidad en la recepción de materiales en obra
- suficiencia del control de calidad en los procesos constructivos
- Adecuación de la estructura técnico-administrativa responsable, en la empresa y en la obra

Puntuación específica para el presente contrato:

9 Puntos



CONCELLO DE ORDES

(A CORUÑA)

b) **Programa de traballo** (cláusula 12 y 15):

Se valorará:

- análisis correcto del ámbito de actuación
- análisis correcto de posibles afecciones al territorio, servicios preexistentes o personas
- descripción técnica adecuada de los trabajos a realizar
- disposición adecuada de elementos auxiliares en la parcela o borde de la carretera (casetas de obra, grúas, contenedores, maquinaria, etc)
- circulación apropiada de personal y maquinaria por la obra
- calidad suficiente de los materiales a emplear en obra
- coherencia de los diagramas de Gantt y PERT.
- adecuación de los medios humanos asignados a la obra, por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares
- adecuación de los medios materiales asignados a la obra por encima de los mínimos indicados en el proyecto o en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Puntuación específica para el presente contrato:

20 Puntos

c) **Programa de actuación medioambiental** (cláusula 12 y 15):

Se valorará

- análisis correcto de la relación de la obra con el medio ambiente
- análisis correcto de las posibles afecciones ambientales
- descripción ajustada de las medidas de control y corrección previstas
- adecuación de las medidas de reciclaje de residuos sólidos y líquidos
- justificación de la certificación ambiental de los materiales a emplear
- ajuste de las medidas de ahorro energético a adoptar
- ajuste de las medidas de recuperación y regeneración ambientales a adoptar al final de la obra
- ajuste de otras medidas destinadas a minorar el impacto ambiental de los trabajos a realizar
- descripción adecuada de los vertederos y centros de gestión de residuos
- ajuste de los medios humanos asignados a la gestión ambiental, en la empresa e en la obra

Puntuación específica para el presente contrato:

9 Puntos

d) **Esquema del Plan de seguridad y salud** (cláusula 12 y 15):

Puntuación específica para el presente contrato:

10 Puntos

3. Valoración de ofertas:

Visto el informe de valoración técnica de las ofertas presentadas, realizado a petición de la mesa de contratación por el Comité de Expertos compuesto por Julio Cesar Rojo Martínez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Pablo Blanco Ferreiro, Ingeniero de Caminos,



CONCELLO DE ORDES

(A CORUÑA)

Canales y Puertos, y D. Ignacio José Alonso Díaz, Ingeniero Técnico Agrícola, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, de fecha 14/02/2019, según los criterios contenidos en los PCAP, ANEXO IV: CRITERIOS DE VALORACIÓN, FASE I, CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, se otorgan las siguientes puntuaciones:

NIF	LICITADOR	A) PLAN CONTROL CALIDAD	B) PROGRAMA TRABAJO	C) PROGRAMA ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL	D) PLAN SEGURIDAD Y SALUD	TOTAL
A15008485	ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5,85	13,00	5,85	8,00	32,70
B15496219	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	7,00	17,00	7,00	8,00	39,00
B15410608	EXPLOTACIONES GALLEGAS, S.L.	5,85	13,00	5,85	8,00	32,70
B15464795	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	7,00	17,00	7,00	8,00	39,00
B32108334	HORDESCON, S.L.	5,85	8,00	5,85	5,00	24,70
B36533537	MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L.	5,85	13,00	5,85	3,00	27,70
B15608193	OBRAS Y VIALES DE GALICIA, S.L.	7,00	17,00	7,00	8,00	39,00

4. Ofertas admitidas:

NIF	LICITADOR	ADMITIDA
A15008485	ARIAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Si
B15496219	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	Si
B15410608	EXPLOTACIONES GALLEGAS, S.L.	Si
B15464795	GESTAL Y LÓPEZ S.L.	Si
B32108334	HORDESCON, S.L.	Si
B36533537	MOVIMIENTO DE ARIDOS Y CONSTRUCCIONES DE AROSA, S.L.	Si
B15608193	OBRAS Y VIALES DE GALICIA, S.L.	Si

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente acta de cual yo la secretaria doy fe, en Ordes a 15 de febrero de 2019.

Vº Bº
El alcalde,

José Luis Martínez Sanjurjo.

La Secretaria,

Pilar Rey Rodrís